

Boletín de la Hermandad de SANTA MARCA



SEVILLA, Diciembre 1979

Año II - Núm. 7



INMACULADA: LA

Actualidad de un misterio integral

Posiblemente la expresión litúrgica de la fe y piedad inmaculistas de la Iglesia se encuentre plenamente expresada en la más bella y tradicional aclamación del Misterio, que es el grito antifonal del «Tota pulchra...»

Arrancado del viejo libro del Cantar de los Cantares (4, 7), la Iglesia que siempre ha sabido descubrir la traducción plena de las sombras y figuras del Antiguo Testamento en las realidades definitivas del Nuevo, alcanzó a desentrañar todo el alcance de aquel tipo o semblanza bíblica, cuando consiguió tener la plena conciencia de la belleza total y original de María, la Mujer hecha toda para Cristo: «Toda hermosa eres, María; en ti no hay mancha original...»

La tradición litúrgica inmaculista la convirtió en la antifona más típicas para la contemplación del Misterio inicial de la Madre Perredimida. (Lástima que la traducción litúrgica española haya empobrecido esta aclamación, tanto bíblica como litúrgicamente: «Todo es hermoso en ti, Virgen María, ni siquiera tienes la mancha del pecado original» (antif 1; II visp.). Recortar la «totalidad directa de la persona de María» — ¡Toda hermosa eres, María...! — con la vaga y neutra expresión de sus cualidades — «todo es hermoso en ti...» — no ha sido precisamente una delicadeza enriquecedora del texto en los liturgistas españoles).

Pero no es la semántica, sino la realidad del Misterio y su dimensión de actualidad teológica, lo que aquí más importa.

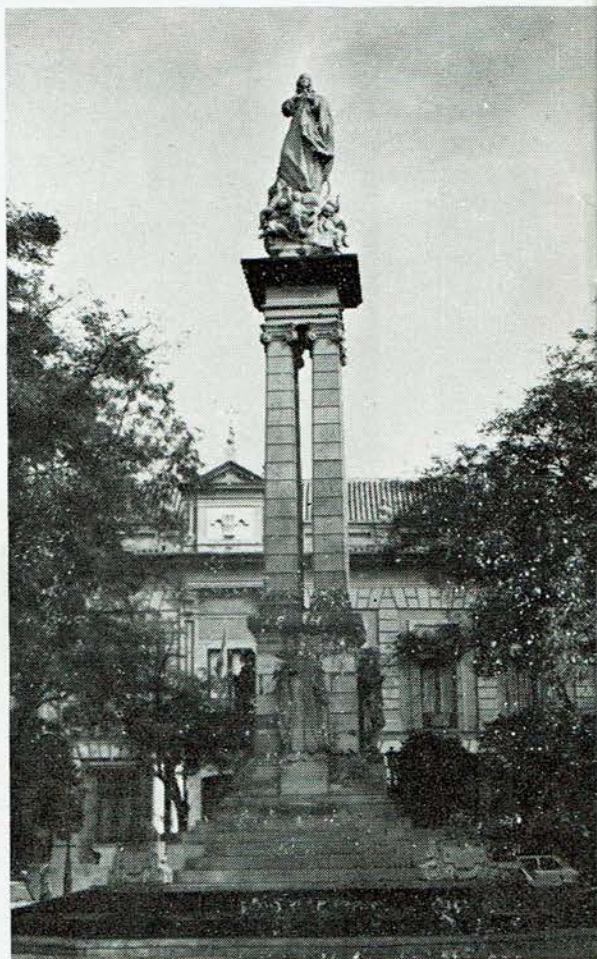
La "totalidad" de una persona para Dios

El Misterio de la Inmaculada Concepción ha quedado explicitado irreversiblemente en la profesión pública y permanente de la fe de la Iglesia, el «Credo del Pueblo de Dios» (Pablo VI; 30 junio 1968): «Ella, por su singular elección, en atención, a los méritos de su Hijo redimida de modo más sublime, fue preservada inmune de toda mancha de culpa original...» (n. 14). Se plasmaba, así, en acto de fe irreversible la proclamación del misterio formulada por Pío IX (Bula «Ineffabilis Deus», 8 dic. 1954) y reafirmada solemnemente por el Vaticano II en su presentación integral de la «fe mariana» de la Iglesia: «Llamar a la Madre de Dios totalmente santa e inmune de toda mancha de pecado, como plasmada y hecha una nueva criatura por el Espíritu Santo. Enriquecida desde el primer instante de su concepción con el resplandor de una santidad enteramente singular...» («Lumen gentium», n. 56).

Cualquier creyente medianamente culto y todo teólogo realmente serio saben exactamente la trascendencia

que comporta la inclusión explícita de un misterio de fe en el «Símbolo» o fórmula pública de magisterio y de profesión de fe de la Iglesia orante.

El que este hecho se haya registrado precisamente en nuestro tiempo, y cuando un cierto sector de la Iglesia estaba padeciendo una especie de «alergia mariana» inducida por ideólogos de la fe y de la biblia, constituye,



al menos, una providencial paradoja. Demostrativa de que los caminos de Dios haciendo a la Iglesia profundizar en el contenido de su fe, a pesar del progresismo interpretativo y empobrecedor de los falsos magisterios, resultan siempre más seguros y auténticos que las sabidurías y las «búsquedas» racionalistas de los hombres.

VIRGEN ENTERA

Pero aún hay más. En torno a la Concepción Inmaculada de María, en la Iglesia llana ha venido siendo mayor el bagaje de piedad y de fervorosa exaltación, que la precisión y claridad de conceptos. En el subsuelo de la fe de amplios sectores de católicos hay, tal vez, una enorme vaguedad y pobreza de conceptos inmaculatistas.

Lo hay en quienes reducen el contenido del misterio a la mera ausencia de todo pecado en María, incluso del pecado original. Sería una pura visión negativa del más entrañable y original privilegio positivo, por el que Dios se reservó desde el principio de su ser la «totalidad personal e histórica» de María.

Pobreza y vaguedad de conceptos inmaculatistas hay también en cuantos se quedan a medio camino en su fe, confundiendo la profundidad del misterio o privilegio con la simple infusión original de la gracia (santificante y preservativa) en el mismo momento en que Dios ponía en marcha la existencia de la mejor de sus criaturas humanas en la Historia de la Salvación. Sería, igualmente, una visión parcial y empobrecida del Misterio inmaculatista. Por supuesto, en esta visión infantilista caen cuantos reducen el misterio a la pura cronología inicial de la existencia temporal de María: «Concebida sin pecado...»

La realidad exacta es que la Concepción Inmaculada de María significa — en la fe de la Iglesia y en la auténtica mariología — mucho más que la mera ausencia «liberadora» de pecado original o la simple santificación «inicial» de una criatura humana privilegiada. Por ello sólo no habría sido María criatura única y excepcional. Ni siquiera la primera. Cronológicamente le precedieron en esta condición Adán y Eva en el origen de su existencia humana. También ellos fueron creados en justicia original.

El acontecimiento singular de la existencia integralmente inmaculada de María apunta más alto. En la realización histórica del designio divino de crear, en el seno de la humanidad redimible, la persona humana más perfecta y más plenamente reservada para el Misterio de Cristo que jamás haya existido. La más radicalmente liberada de toda posible tara existencial, personal o hereditaria. La persona humana real, de carne y hueso, integralmente destinada a iniciar un orden nuevo de existencia personal humana. Sin posibles riesgos de frustración en su totalidad personal para Dios y para la verificación coherente del Misterio de la encarnación redentora del Nuevo Adán, Cristo Jesús. Una persona absolutamente abierta a la iniciativa divina.

Porque era la persona misma de María la que, en definitiva, interesaba directamente a Dios, al poner en marcha aquella existencia única y original.

Es significativo que en la definición dogmática de la Asunción («Munificentissimus Deus», 1 nov. 1950), en el Símbolo o «Credo del Pueblo de Dios» (n. 15), y en la fe vivenciada de la Iglesia, el privilegio de la Inmaculada y el Misterio de la Asunción aparezcan cada día más diáfananamente «correlativos»: «La Bienaventurada Virgen María, Inmaculada, terminado el curso de la vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a gloria celestial» («Credo del Pueblo de Dios», n. 15; «Lumen gentium», n. 59). Ambos acontecimientos, tan aparentemente contrapuestos en sí, como inicio y final cronológicos de la existencia temporal de la Virgen, comportan una coherencia perfecta, integradora de una existencia privilegiada y única: la Persona íntegra de María totalitariamente realizada y reservada existencialmente para Cristo (cf. «Sacrosanctum Concilium», n. 103) desde el primer momento hasta el último episodio de su existencia temporal.

Un mentís a los "personalismos" cerrados

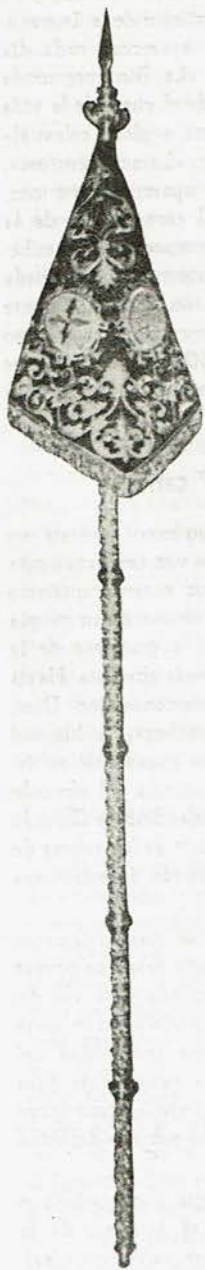
La peor tragedia del hombre moderno consiste en ser víctima de las ideologías que cada vez amenazan más su disponibilidad para Dios. Un feroz antropocentrismo endiosado trata de hacer al hombre centro de su propia existencia. Como si quisiera basar la grandeza de la persona humana en su propia autonomía absoluta. Hasta el punto de que, incluso en sus relaciones con Dios, hubiera que salvar primero los «derechos», la libertad absoluta y decisoria o la «conciencia puramente subjetiva» de la persona humana. En la práctica ¡el absurdo intento de «endiosar» al hombre! Dejando para Dios, lo que el propio hombre decidiera ofrecerle de las sobras de su propia existencia o de sus subjetivas apreciaciones religiosas o morales.

El gesto de Dios, introduciéndose totalitariamente en la existencia de la Persona de María desde su primer instante histórico y de forma privilegiada para «hacerse la íntegramente» a su modo y sin posibilidad de taras o de frustraciones degradantes (plena inmunidad del pecado y plenitud inicial de la gracia santificante para marcar irreversiblemente toda su existencia) constituye un mentís profundo a las falsas utopías sobre la dignidad auténtica de la persona humana.

Tal vez, por ello, en la ideología anticristiana o pseudocristiana de nuestro tiempo, el Misterio de la Inmaculada Concepción podría originar «alergias» insalvables. Teológicamente constituye un privilegio divino «no apto» para el orgullo de los personalismos humanos.

JUAN ORDÓÑEZ MÁRQUEZ

SILENCIO. La Hermandad está de luto



JOSE LUIS
RUIZ MUÑOZ

¡Don Francisco GARCIA MADUEÑO ha muerto!
Apenas hace un mes, me tropecé con él en la Avenida de Eduardo Dato. Hacía mucho tiempo que no le había vuelto a ver y fue para mí un motivo de íntima alegría.
—¡Caramba! D. Francisco. —¡Hombre! José Luis. Fue nuestro espontáneo saludo, mientras que un fuerte abrazo sellaba el casual encuentro.

¿Y cómo no? Nuestra conversación giró sobre el tema que durante muchos años nos unió en la vida. ¡Nuestra querida Hermandad de Santa Marta! —Cuénteme... cuénteme José Luis. ¡Hace tanto tiempo que no le veía! Y así, entrelazando una y otra pregunta, paseamos juntos durante unos minutos. Como yo esa tarde tenía mucha prisa y apenas disponía de tiempo, quedamos en que yo iría a su domicilio (cercano al mío) para poder charlar largo y tendido tranquilamente, y rememorar aquellos queridos años iniciales de la Cofradía de Santa Marta, en la Parroquia de San Bartolomé.

Comprensible es, pues, mi pena, cuando apenas transcurridos muy pocos días de aquel encuentro, una mañana las páginas de ABC me trajo la triste noticia de su fallecimiento. Fue tan inesperada para mí la noticia que tardé un largo rato en reaccionar. Fue un impacto terrible.

Sí... Don Francisco García Madueño ha muerto.

Sí... Dios ha querido llevárselo. Ya no está con nosotros.

Aún me parece estar viéndole, siempre vistiendo la sotana de sacerdote, a la usanza de los curas de épocas pasadas.

Aún me parece también estar oyéndole; aquella tarde (ya tan lejana) en su casa, cuando en tono feliz me decía: ¡Ya está, ya lo tenemos José Luis! Mira aquí donde el Evangelio dice: «Y allí había unas piadosas mujeres» y entre esas piadosas mujeres al pie del Sagrado Madero, estaba, tenía que estar Santa Marta, lo que dicho sea de paso, explica el porqué los hoteleros fundadores, escogieron el «misterio» de nuestro «paso». Solo y exclusivamente para que Santa Marta estuviera presente en la composición del «misterio» en la representación del entierro de Jesús.

También fue idea suya, el tomar como lema de nuestra Hermandad, las palabras del apóstol Santiago «CHARITAS CHRISTI URGET NOS», palabras a las que desde su fundación, nuestra Hermandad ha querido convertir en realidad, como norte y guía del ser de una Corporación cristiana, dándole un contenido a la vida del católico.

Hoy... Bueno hoy... como ley humana él ya no está aquí. Sólo nos queda el consuelo de recordar, éste, ése o aquél momento, felices momentos, en los que él, como Sacerdote, como Párroco, como Hermano en nuestra Hermandad y como Hombre tanto y tanto nos ayudó.

Yo quisiera, profunda y sinceramente lo digo, yo desearía hacer una semblanza suya, o una apología de su persona como hombre y como sacerdote.

Pero... lo confieso humildemente. Me considero incapaz. Me encuentro tan afectado, que me cuesta trabajo coordinar estas líneas.

Lo poco que sé os lo voy a exponer. Había llegado al Sacerdocio a través de las vocaciones tardías. Antes de profesar estaba en poder del título de doctor en medicina. Y su obra más preciada fue OBVIAM CHRISTO, a la que dedicó muchos años de su vida, cuando dejó de ser Párroco de San Bartolomé.

Como hombre ¿qué puedo decir? Fue un hombre cabal, sencillo, humilde, un hombre dotado de las más bellas cualidades humanas, gran amigo y que tenía la rara virtud de infundirte en todo momento un sano optimismo.

Como sacerdote, amigos míos, como sacerdote tan sólo encuentro escasas palabras. Un sacerdote íntegro, justo y ejemplar.

No es extraño, pues, que la Hermandad de Santa Marta esté de luto. No nos extrañemos asimismo que desde el Hermano Mayor hasta el último hermano de nuestra Corporación que tuvo la dicha de conocerle y de tratarle se sienta como aquel que ha perdido algo muy suyo. Nuestro Sacerdote Fundador, nuestro hermano D. Francisco García Madueño ya se fue para disfrutar de una paz eterna.

Cuando el próximo 31 de marzo (Lunes Santo) nuestra Cofradía esté a punto de iniciar su Estación de Penitencia a la S. I. C. del fondo de nuestros corazones y en muda plegaría, una oración se elevará al Altísimo, en súplica de que él, desde allá arriba, nos siga conduciendo por los caminos del BIEN y del AMOR.

MEMORIA DEL EJERCICIO 1978 - 1979

que el Cabildo de Sres. Oficiales de la Venerable Hdad. y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Xto. de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Ntra. Sra. de las Penas y Sta. Marta, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol de esta ciudad de Sevilla, presenta al Cabildo General Ordinario de Cuentas y Cultos y en la que quedan recogidas las principales actividades desarrolladas por la misma, durante el citado período de tiempo.

CULTOS

En cumplimiento del fin general de nuestras Santas Reglas, durante el ejercicio 1978-79 se han desarrollado los Cultos que aquellas señalan, en las fechas que fueron aprobadas por el anterior Cabildo de Cuentas y Cultos y que a continuación y por orden cronológico son reseñados.

Triduo a Santa Marta.—Durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 1978, se celebró el Solemne Triduo en honor de Ntra. Amantísima Titular Santa Marta. La predicación del mismo estuvo a cargo del muy Rvdo. P. D. Manuel Garrido Orta, Beneficiado de Santa María de la Sede.

El domingo día 29 de octubre, a las doce de la mañana, se celebró la Función Solemne en la cual predicó el mismo orador sagrado que en los días del Triduo y siendo aplicada por el feliz Pontificado de SS. Juan Pablo II.

Como el año anterior los cánticos estuvieron a cargo de la Capilla Sacra de N. H. D. José Luis González García-Ramos; cantándose todas las noches las magníficas coplas a Santa Marta, estrenadas el año anterior.

Funeral por NN. HH. Difuntos.—El día 2 de noviembre de 1978, conmemoración litúrgica de los Fieles Difuntos, se celebró en Ntra. Sede canónica la Parroquia de S. Andrés, Solemnes Honras Fúnebres por NN. HH. Difuntos, especialmente por los fallecidos en el pasado ejercicio; siendo aplicada asimismo por el eterno descanso de S. S. Pablo VI y S. S. Juan Pablo I.

Vigilia de la Inmaculada.—El día 7 de diciembre se celebró la Solemne Vigilia de la Inmaculada Concepción de la Stma. Virgen María. Tras el rezo del Santo Rosario, cuyos Misterios como en años anteriores fueron can-

tados por el Coro de la Fraterna y Seráfica Hdad. de la Santa Vera-Cruz, tuvo lugar el Acto de Exaltación Mariana, que en esta ocasión corrió a cargo de D. Juan Infantes Galán. A continuación tuvo lugar la celebración de la Santa Misa, concluyéndose con el canto Solemne del Salve Regina.

La inclemencia del tiempo fue causante de que el número de hermanos y fieles no fuera tan intenso como en años anteriores.

Besamanos de la Stma. Virgen.—Durante todo el día 8 de diciembre, festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, estuvo expuesta a la veneración de los fieles en devoto Besamanos, la imagen de Ntra. Sra. de las Penas.

Quinario al Stmo. Xto. de la Caridad. Durante los días 27 de febrero al 3 de marzo de 1979, se desarrolló el Quinario al Santísimo Xto. de la Caridad en su Traslado al Sepulcro.

Para cada día del Quinario, se solicitó la participación de un predicador distinto, que habrían de desarrollar el tema de los Sacramentos.

El 27 de febrero estuvo prevista una celebración de la Palabra, pero el predicador anunciado Rvdo. P. D. Juan Guillén Torralba, canónigo de la S. I. C., no acudió y hubo de reducirse el Culto a la Exposición Mayor del Stmo. Sacramento.

El 28 de febrero, el Rvdo. P. D. Eduardo Martín Calve desarrolló el tema de la Renovación de la Promesa del Bautismo.

El día 1 de marzo: N. H. y muy Reverendo P. D. Antonio María Sanjuán Marín, C. M. F., expuso el tema del Sacramento de la Confirmación.

El día 2 de marzo tuvo lugar una celebración comunitaria de la Penitencia oficiada por el Rvdo. P. D. Manuel Garrido Orta.

El sábado día 3 de marzo el Rvdo. P. don José Carrillo Romero, Superior del sevillano Convento del Buen Suceso, desarrolló el tema de la Eucaristía. Finalizó este Quinario con una Solemne Procesión Claustral con su Divina Majestad por las naves de la Iglesia Parroquial de S. Andrés Apóstol.

El domingo día 4 de marzo, a las doce y media de la mañana, tuvo lugar la Solemne Función Principal de nuestro Instituto, oficiada por el muy Rvdo. Sr. Vicario Episcopal de Religiosos D. José María Piñero Carrión.

Al Ofertorio de la misma esta Venerable Hdad. y Cofradía de Nazarenos realizó la

Protestación de Fe y renovó el Voto y Juramento de defensa del Misterio de la Mediación Universal de Ntra. Sra. en la dispensación de todas las Gracias.

Durante los días del Quinario y en la Función Principal actuó el coro familiar de N. H. D. José Luis González García - Ramos.

Vía - Crucis.—El martes 6 de marzo tuvo lugar el penitencial y acostumbrado Vía-Crucis por los aledaños de la Iglesia Parroquial, presidido por la imagen del Stmo. Xto. de la Caridad y haciendo estación en la Capilla de los Siervos de María.

Besapiés del Santísimo Xto. de la Caridad.—Durante toda la Dominica de Pasión, 1 de abril, estuvo a la veneración de Hnos. y fieles en la Capilla Sacramental de S. Andrés, la Imagen de Ntro. Sagrado Titular el Santísimo Xto. de la Caridad.

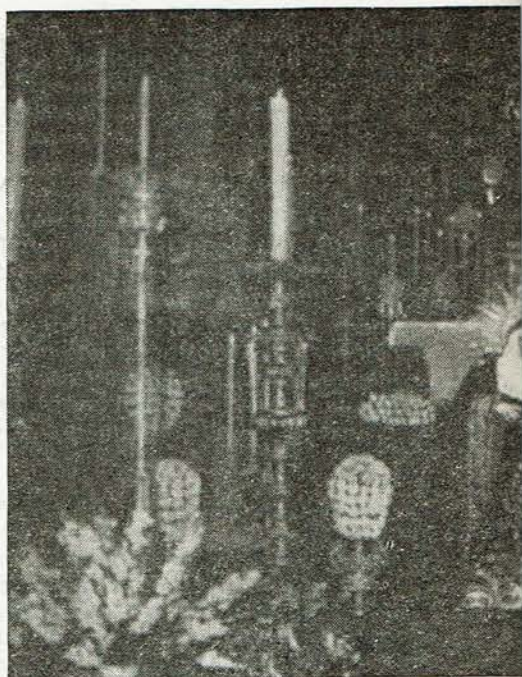
Solemne Traslado al Paso.—El día 5 de abril de 1979 tuvo lugar una de las Misas de Juramento de nuevos hermanos; tras cuya finalización se desarrolló una interesante y docta Conferencia-Meditación sobre el Traslado de Cristo al Sepulcro, a cargo del Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Ortíz Díaz, al término de la cual se procedió al Soleme Traslado del Stmo. Xto. de la Caridad al paso procesional.

Estación de Penitencia.—El 8 de abril, Lunes Santo, esta Hermandad y Cofradía de Nazarenos y en cumplimiento de uno de sus fines especiales y razón fundamental de su constitución como tal, efectuó la prescrita Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense de Santa María de la Sede.

En la mañana de dicho día y ante el paso procesional exornado y preparado para dicho acto penitencial y cultural, fue oficiada por N. H. Rvdo. Sr. Cura Párroco de San Andrés Apóstol y San Martín D. José Talavera Lora la Santa Misa, concelebrada con varios hermanos sacerdotes.

Distintas representaciones y autoridades cumplimentaron a esta Venerable Hermandad y Cofradía girando visita a nuestra Sede Canónica en la mañana de dicho día.

Para la Estación de Penitencia vespertina fue confeccionada la nómina de hermanos nazarenos, en esta ocasión compuesta por los siguientes: 104 hermanos de cirios, 69 con cruces, 10 con insignias, 37 con varas, 6 con faroles, 4 con bocinas, 10 Diputados, 4 manigueteros, 2 costaleros, lo que junto a los Fiscales de Cruz y Paso, el Enlace, el Diputado Mayor de Gobierno, el Prioste y N. H. Reverendo Padre D. José Talavera Lora que figuró en la Presidencia, integraron un cortejo penitencial de un total de 252 hermanos.

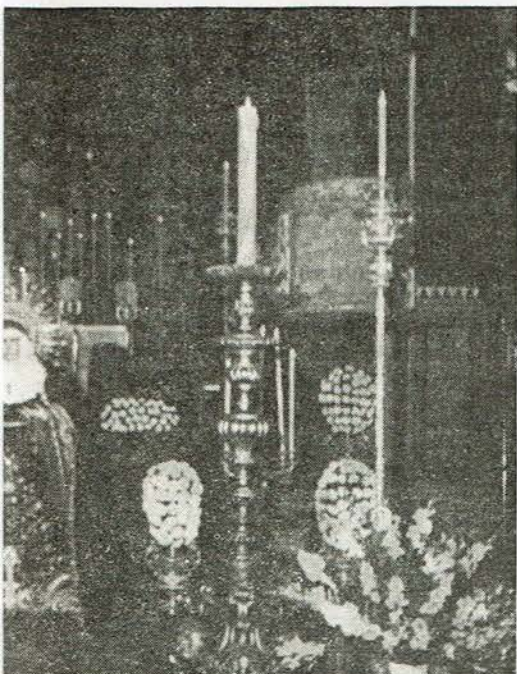


El cortejo litúrgico fue presidido por nuestro hermano Rvdo. P. Amadeo, Capellán del Real Monasterio Cisterciense de S. Clemente, que actuó como Preste acompañado de dos acólitos, y estuvo compuesto por un acólito cruciferario, 6 ceroferarios, 4 turiferarios, 1 naveta, 1 pertiguero y 5 Hnos. monaguillos.

La característica de la Estación de Penitencia de este año 1979 fue fundamentalmente sin duda la continua amenaza de lluvia, que la hizo peligrar en varios momentos; dicha amenaza se hizo realidad de una forma realmente grave en el último tramo de dicha Estación de Penitencia, pues una lluvia de carácter torrencial descargó sobre el cortejo penitencial, cuando éste se encontraba en la calle Cuna. Ello obligó a suprimir el tránsito por la calle Angostillo de San Andrés y por la Plaza de Fernando de Herrera, alcanzando directa y apresuradamente la Plaza de San Andrés por calle Daoiz.

Afortunadamente no hubo que lamentar daños de grave consideración por el fuerte agüacero descargado en ese final de la Estación de Penitencia del presente año, solamente sería de señalar los desperfectos causados en varias de las vestiduras del Misterio.

El cuerpo de Hnos. Nazarenos se comportó de forma ejemplar soportando la inclemencia del tiempo con auténtico espíritu penitencial y quedando formado perfectamente el cortejo nazareno en el interior de la Iglesia a la



entrada de la Cofradía en el Templo Parroquial; finalizándose con el rezo de las preces por NN. HH. Difuntos. Portó el paso de Misterio la cuadrilla del Sr. Ariza.

Triduo a Ntra. Sra. de las Penas.— Los días 16, 17 y 18 de mayo tuvo lugar el Triduo a Ntra. Sra. de las Penas, desarrollado con la acostumbrada solemnidad y organizado por la Junta Auxiliar de Juventud de nuestra Hermandad y Cofradía.

La predicación estuvo a cargo de N. H. y muy reverendo padre D. Antonio M.^o Sanjuan Marín, C. M. F.

El sábado día 19 de mayo a las 9 de la noche tuvo lugar la Solemne Función, oficiada por N. H. D. José Talavera Lora, Párroco de San Andrés Apóstol y San Martín, predicando en ella el mismo orador del Triduo.

Al Ofertorio tuvo lugar la prescrita renovación del Juramento de las Santas Reglas.

En la mañana del domingo día 20 de mayo se celebró el acostumbrado Rosario de la Aurora, con la Stma. Virgen de las Penas por las calles de la feligresía.

Durante los días del Triduo, en la Función Solemne y en el Rosario de la Aurora, los cánticos estuvieron a cargo del Coro de la Fraterna y Seráfica Hermandad de la Santa Vera-Cruz.

Otros cultos.—Se celebró el día 31 de

julio, la festividad litúrgica de Santa Marta, con Santa Misa. Así mismo se desarrollaron semanalmente los prescritos Cultos Eucarísticos en su honor.

Igualmente asistió la Hermandad corporativamente a los oficios parroquiales de Semana Santa, a los cultos del Jubileo Circular celebrado en la Parroquia con motivo de la festividad de San Andrés Apóstol.

Se celebraron sufragios por todos los hermanos de cuyo fallecimiento la Junta de Gobierno tuvo noticias.

Se participó corporativamente en la Solemne Procesión Eucarística Catedralicia en la festividad del Corpus Christi.

Como en años anteriores y en todas aquellas ocasiones que lo precisaron, varios hermanos desempeñaron en los Cultos de la Hermandad y de la Parroquia las funciones de acólitos.

JUNTA DE GOBIERNO

Durante el presente ejercicio han causado baja en esta Junta de Gobierno, por dimisión como Diputado de Cultos y Formación interino N. H. don Jesús Antonio Sainz Pacheco, al tener que ausentarse de Sevilla por motivos profesionales, y por dimisión a petición propia, de N. H. don Francisco Cabello Bazuzaga. Una vez aceptadas ambas, la Junta de Gobierno determinó en sus respectivos instantes que la Diputación de Cultos y Formación recayera interinamente en nuestro hermano y Mayordomo 2.^o D. Juan Luis Morales Blanco y el puesto de Prioste 2.^o fuera ocupado interinamente por N. H. y Diputado de Juventud D. Manuel Ramírez Romero.

ALTAS Y BAJAS

En el presente ejercicio se han producido 35 altas de hermanos y 9 hermanas; las bajas no pueden ser reseñadas aquí con exactitud pues aún no se ha concluido la realización del censo, que ha de presentarse para su ratificación por la Autoridad Eclesiástica, con vista al próximo Cabildo de Elecciones. No obstante queremos dejar constancia del fallecimiento de los siguientes hermanos:

D. Benito Mesa Fidalgo
D. Antonio Albor Carbball
D. Manuel Muñoz Lozano
D. Olegario Mazón Carral
D.^o Carmen Avila Morales.

Y especial mención habría de hacerse del fallecimiento de N. H. don Manuel Rodríguez Areal, devotísimo constante y asiduo de Nuestros Sagrados Titulares. Como también de

óbito de quien fuera especial impulsor de la Fundación y Constitución de esta Hermandad y muy especialmente de su conversión en Cofradía de Nazarenos y primer Director Espiritual de la misma el reverendo padre D. Francisco García Madueño.

Para todos ellos pedimos una especial oración y la asistencia de todos los hermanos a la Misa de Requiem del próximo día 6 de noviembre.

De los nuevos hermanos treinta y ocho han realizado durante el presente ejercicio, el juramento de las Santas Reglas en las dos ocasiones que este acto tuvo lugar; el día 27 de octubre, viernes y dentro del Triduo a Santa Marta lo realizaron nueve hermanos y tres hermanas; el día 5 de abril lo efectuaron veinte hermanos y seis hermanas.

ACONTECIMIENTO

Especial trascendencia y relieve alcanzó la Visita Pastoral realizada el día 11 de diciembre a las Parroquias de S. Andrés Apóstol y S. Martín, Sede Canónica de esta Venerable Hdad. y Cofradía, de S. E. Rvdma. el Sr. Cardenal Arzobispo de la Sede Hispalense Doctor D. José M.^a Bueno Monreal.

Tras la celebración de la Santa Misa, que en la tarde de dicho día, ofició en la Iglesia Parroquial, el Sr. Cardenal recibió a los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad, conjuntamente con los de las restantes de la feligresía.

Concretamente a esta Hermandad la animó a insistir en la fusión con la Hermandad Sacramental de la Parroquia, que se encuentra en total postración actualmente. La Junta de Gobierno le informó de las gestiones entabladas al respecto, todas ellas con negativo resultado y le entregó un ejemplar de la Memoria del Ejercicio 1977-78, así como del Estado de Cuentas de dicho período.

ACTIVIDADES

Esta Hermandad ha participado en las distintas convivencias celebradas por los hermanos y cofrades del Lunes Santo y organizadas por el Consejo General en el curso 1978-79, siempre que no coincidieron con actos de Regla de la misma.

Se recibió corporativamente a la Hermandad de la Sagrada Lanzada, cuando con motivo de los actos del cincuentenario de su imagen de Xto. Titular fue trasladada a la Iglesia de San Gregorio, rezándose la quinta Estación del Via Crucis en la puerta de salida de esta Hdad. y Cofradía.

Durante varios meses del presente ejercicio,

ha convivido con esta Hdad. y Cofradía en la Parroquia de San Andrés, la Hdad. del Prendimiento, lo cual ha sido motivo de honda satisfacción, al tiempo que se ha participado en cuantos actos de cultos ha celebrado dicha Hdad. en nuestra Sede Canónica.

Asimismo durante la Semana Santa se recibió a las hermandades que en sus respectivas Estaciones de Penitencia pasaron por las intermediaciones del Templo Parroquial de San Andrés y que fueron las siguientes: Hdad. del Stmo. Xto. de las Almas, Hdad. del Prendimiento, Hdad. de la Sagrada Lanzada, Hermandad de la Oración en el Huerto y Archicofradía de la Santa Cruz en Jerusalén.

Especial relieve ha tenido en el presente ejercicio la celebración de un apretado ciclo formativo en nuestra Sala Capitular. Para ello se invitaron a varios conferenciantes, entre ellos a los siguientes: Rvdo. P. D. Francisco Gil Delgado, Rvdo. P. D. Manuel Portillo, N. H. y Dr. D. Ricardo Laguillo de Castro y el Abogado Sr. D. Rosendo Vázquez; que disertaron muy acertadamente sobre los distintos temas que tuvieron a su cargo. Este ciclo de conferencias, mesas redondas y disertaciones versaron sobre temas de palpitante actualidad y de gran interés formativo.



Asimismo se realizaron varias proyecciones de diapositivas sobre Sevilla y sobre nuestra Semana Mayor, que estuvieron a cargo de D. José Morales Gutiérrez, de D. José Ignacio Llorente de la Torre y de Fotogrupos, todas ellas de gran interés y de relevante valores estéticos.

Esta Venerable Hdad. y Cofradía se ha sumado al homenaje rendido al significado cofrade sevillano D. Tomás de Aquino García y García, así como se ha adherido a la propuesta elevada al Consejo General de HH. CC. para su designación como Cofrade Ejemplar de Sevilla.

Igualmente se ha sumado a la celebración de la Sevillana Entidad de La Cruz del Campo, benemérita y constante colaboradora de esta Corporación Nazarena y en próximos días se le hará patente nuestro agradecimiento, entregándosele un recuerdo con tal motivo.

Asimismo se ha adherido y participará en el homenaje al Illmo. Sr. Dr. D. Eugenio Hernández Bastos, canónigo de Santa María de la Sede, Hermano Mayor de la Hdad. del Rocío y Presidente de la Comisión Gestora de la Hdad. Sacramental de San Gonzalo, con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales.

REFORMAS

Se han continuado en el presente Ejercicio las reformas de las dependencias de esta Hdad. y Cofradía; completándose la instalación eléctrica de las dependencias, así como el pintado de las mismas y de la fachada de la Plaza de Fernando de Herrera y de la puerta de salida de la Cofradía el Lunes Santo.

Se ha restaurado el mobiliario de la sala de estar y se ha completado el de la Sala Capitular. Igualmente se ha adquirido un mobiliario funcional, de ocasión, para Mayordomía y Secretaría.

Y por último se ha encargado a N. H. don Luis Ortega Brú la restauración de la imagen de Santa Marta a la que esta Hdad. dio culto en los primeros instantes fundacionales y que será entronizado en la sala de estar de nuestras dependencias.

PROYECTOS

Esta Junta de Gobierno, en el último ejercicio del mandato para el que fue elegida, tiene varios e importantes proyectos que llevar a feliz término con la ayuda y colaboración de todos los componentes de la Hermandad.

En primer lugar la celebración de una Asamblea General de hermanos donde sean

expuestos y debatidos temas de trascendental importancia para la vida de la Hermandad y su futuro inmediato. Asamblea que tuvo lugar el día 4 de noviembre.

Está proyectado la reanudación de las clases para las oposiciones de Banca, organizadas por la Bolsa de Trabajo de esta Corporación Nazarena.

Se proyecta continuar la fase de remodelación de nuestras dependencias, desarrollando lo proyectado al respecto para la Capilla de Ntros. Sagrados Titulares; así como las vitrinas para los enseres procesionales.

También es deseo de la Junta reemprender el ciclo formativo iniciado en el Ejercicio 78-79, así como impulsar la labor de la Bolsa de Caridad de una forma continuada e intensa.

Igualmente Mayordomía proyecta la elaboración de túnicas y escudos para la próxima Estación de Penitencia, facilitando la adquisición de ello a todos los hermanos que lo deseen.

También van a ser confeccionadas las vestiduras para la Salida Procesional próxima, de varias de las figuras del Misterio, las cuales se vieron afectadas por la torrencial lluvia del pasado Lunes Santo.

Por todo ello, volvemos a insistir una vez más, que se necesita la colaboración de todos, no sólo en el aspecto económico, sino muchos más importantes, con la asistencia a los actos organizados, especialmente a los Cultos y mostrando el apoyo a los miembros de esta Junta de Gobierno y a aquellos Hnos. que más íntimamente colaboran con ella en el desarrollo de todas estas actividades proyectadas.

Elevamos fervientes oraciones y súplicas a Nuestros Sagrados Titulares, para que nos iluminen y colmen de gracias en esta última etapa de servicio a la Hermandad, para con ello contribuir de forma clara y continua a la mayor Gloria de Dios Nuestro Señor y de su Bendita Madre, a la que invocamos bajo el título de Ntra. Sra. de las Penas, honra de Santa Marta y engrandecimiento de esta Venerable Hdad. y Cofradía de Nazarenos.

Sevilla, 23 de octubre de 1979

El Secretario,

Fdo. y Rbdo.: *Manuel Palomino González*

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Fdo. y Rbdo.: *Manuel Martínez Navarro*

Está el sello de la Hermandad.

P. D. — Esta Memoria del ejercicio 1978-1979 fue aprobada por unanimidad en el Cabildo General Ordinario de Cuentas y Cultos, celebrado por esta Venerable Hermandad y Cofradía el día 30 de octubre de 1979.

NOTICIAS y COMENTARIOS



Queremos expresar desde esta página nuestro más sincero agradecimiento a la Fraterna Corporación Nazarena de Santa Vera-Cruz, muy especialmente a su Coro, por el inmerecido nombramiento de Miembro de Honor del mismo hacia esta Venerable Hermandad y Cofradía, pues somos nosotros los que hemos de agradecer vivamente la colaboración entusiasta prestada por aquel en cuantos actos de Cultos pedimos su colaboración.

.....

En lo concerniente a la Formación en la Hermandad la Diputación de Cultos y Formación ha sacado de la Asamblea de Hermanos dos ideas predominantes en todos los asistentes. Una, la necesidad de organizar más actos formativos de todo tipo; otra, la de fomentar

las mesas redondas y coloquios. Como temas de las mesas redondas y coloquios, se insistió en la necesidad de un estudio de las Reglas de la Hermandad.

Por ello la Diputación de Cultos y Formación ha organizado los siguientes actos:

Todos los miércoles a partir del día 5 de diciembre a las 8,45 de la noche, **ESTUDIO DE LAS REGLAS DE LA HERMANDAD.**

En la semana del 11 al 15 ambos incluidos de febrero de 1980 a las 8,30 de la noche celebraremos un cursillo de Liturgia bajo el título de **CONVERSACIONES SOBRE LA VITALIDAD DE NUESTRAS CELEBRACIONES Y CULTOS (PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS).**

.....

Un grupo de Hermanos de esta Corporación, al igual que ya hizo con la Constitución, va a emprender el estudio del Estatuto de Autonomía de Andalucía, desde el punto de vista del cristiano andaluz; si deseas participar en ello, asiste a las sesiones de estudio que serán a partir del 14 de diciembre todos los viernes a las 8,45 de la noche.



Llamamiento a todos los Hermanos de Santa Marta

¡Ya está aquí la Navidad!

Los nacimientos, el corcho, los pastores, el árbol, los adornos, los villancicos, la nochevieja, las uvas, las serpentinas, la alegría, la fiesta, los reyes, la cabalgata, la ilusión, los regalos...

Y detrás de toda esta capa dorada, multicolor y almibarada, el problema latente de unos ancianos para los que la Navidad —otro año más— es sólo el recuerdo de aquellas otras pasadas al calor de una familia, la misma tal vez que ha puesto hielo en sus corazones.

○ el problema de esos niños cuya inocencia los convierten en mártires de una sociedad a la que ellos no pidieron pertenecer. Niños sin el calor de un hogar.

Ancianos y niños a los que la sociedad les ha vuelto la espalda.

Una sociedad que clama por la justicia y empuja a sus ancianos a los asilos simplemente porque les estorba o porque les da asco.

Una sociedad que clama por el derecho a la vida mientras acusa, condena y rechaza a sus mujeres que se atreven a ser madres de espaldas a la legalidad.

Una sociedad que llena de pecado arroja su piedra con la desfachatez e hipocresía del fariseo.

Pero Cristo no sólo vino a salvarnos sino también a darnos el ejemplo. Y ese ejemplo es el que debemos intentar seguir.

Por eso hacemos un llamamiento a todos los cofrades y hermanos de Santa Marta.

Porque queremos que la indiferencia de todo un año hacia estos ancianos y niños no se conviertan, en razón de la fecha, en verdadera crueldad.

Porque queremos que esta Navidad sea para los ancianos el lenitivo que tape —al menos sea por una vez— sus viejas heridas, la ilusión de tiempos perdidos hecha —al menos sea por un día— de nuevo realidad, la felicidad, en suma, de saberse acompañados y amados en estos días tan entrañables.

Porque queremos que esta Navidad sea para los niños el encuentro con una sociedad que los acoge con los corazones abiertos a sus ansias de amor, el encuentro, en fin, con la esperanza de un mundo mejor.

Y por todo ello necesitamos de ti, hermano de Santa Marta. Necesitamos de tu aliento y de tu presencia espiritual, que se puede reflejar en tu donativo, desde alimentos hasta juguetes, desde ropa a dinero.

Pero sobre todo necesitamos de tu presencia física, mejor dicho, ellos, los ancianos y niños, necesitan de nuestra presencia, la presencia —al igual que cualquier Lunes Santo— de todos los hermanos de Santa Marta.

Que la Caridad de Cristo nos impulse esta Navidad. TE ESPERAMOS.



«...entendieron lo que se les había dicho acerca del Niño». (Luc. 2, 17).

Gloria in Altissimis Deo

Felices Fiestas de
Navidad y Año Nuevo
os deseamos de las
páginas del Boletín
de la Hermandad.

Navidad, 1979



Celebrará

SOLEMNE VIGILIA DE LA INMACULADA

el día 7 de diciembre de 1979, a las 10,30 de la noche, con el siguiente orden de Culto:

SANTO ROSARIO. Cantado por el Coro de la Hermandad de la Santa Vera-Cruz.

EXALTACIÓN MARIANA. A cargo del Rvdo. Padre D. José M.º Javierre Ortas.

SANTA MISA y SALVE SOLEMNE.

.....

Durante todo el día 8 de diciembre próximo, festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, Patrona de España, estará en

DEVOTO BESAMANOS

la Venerada Imagen Titular de

NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS

A las 9 de la noche de dicho día habrá Salve Solemne. Durante el domingo día 9 de diciembre y a las horas de los Cultos dominicales de la Parroquia, continuará el Besamanos.

.....

**TOTA PULCRA ES, MARIA, ET
MACULA ORIGINALIS NON
EST IN TE**